

LIBRO dot .com

ACERCA DE LOS DOS SAN JUAN

René Guénon

ACERCA DE LOS

DOS SAN JUAN

RENE

GUENON

LIBRO dot .com

<http://www.librodot.com>

Artículo originalmente publicado en "Études Traditionnelles", junio de 1949, e incluido en *Symboles fondamentaux de la Science Sacrée*, París, Gallimard, 1962 .

Aunque el verano sea considerado generalmente como una estación alegre y el invierno como una triste, por el hecho de que el primero representa en cierto modo el triunfo de la luz y el segundo el de la oscuridad, los dos solsticios correspondientes tienen sin embargo, en realidad, un carácter exactamente opuesto al indicado; puede parecer que hay en ello una paradoja harta extraña, y empero es muy fácil comprender que sea así desde que se posee algún conocimiento sobre los datos tradicionales acerca del curso del ciclo anual. En efecto, lo que ha alcanzado su máximo no puede ya sino decrecer, y lo que ha llegado a su mínimo no puede, al contrario, sino comenzar a crecer a continuación (1); por eso el solsticio de verano señala el comienzo de la mitad descendente del año, y el solsticio de invierno, inversamente, el de su mitad ascendente; y esto explica también, desde el punto de vista de su significación cósmica, estas palabras de San Juan Bautista, cuyo nacimiento coincide con el solsticio estival: "Él (Cristo, nacido en el solsticio de invierno) conviene que crezca, y yo que disminuya" (2). Sabido es que, en la tradición hindú, la fase ascendente se pone en relación con el *deva-yâna*, y la fase descendente con el *pitṛ-yâna*; por consiguiente, en el Zodíaco, el signo de Cáncer, correspondiente al solsticio de verano, es la "puerta de los hombres", que da acceso al *pitṛ-yâna*, y el signo de Capricornio, correspondiente al solsticio de invierno, es la "puerta de los dioses", que da acceso al *deva-yâna*. En realidad, el período "alegre", es decir, benéfico y favorable, es la mitad ascendente del ciclo anual, y su período "triste", es decir, maléfico o desfavorable, es su mitad descendente; y el mismo carácter pertenece, naturalmente, a la puerta solsticial que abre cada uno de los dos períodos en que se encuentra dividido el año por el sentido mismo del curso solar.

Sabido es, por lo demás, que en el Cristianismo las fiestas de los dos San Juan están en relación directa con los dos solsticios (3), y, cosa muy notable, aunque nunca la hayamos visto indicada en ninguna parte, lo que acabamos de recordar está expresado en cierta manera por el doble sentido del nombre mismo de "Juan" (4). En efecto, la palabra hebrea *hanán* tiene a la vez el sentido de "benevolencia" y "misericordia" y el de "alabanza" (es por lo menos curioso comprobar que, en nuestra misma lengua, palabras como "gracia (s)" tienen exactamente esa doble significación); por consiguiente, el nombre *Yahanán* [o, más bien, *Yehohanán*] puede significar

"misericordia de Dios" y también "alabanza a Dios". Y es fácil advertir que el primero de estos dos sentidos parece convenir muy particularmente a San Juan Bautista, y el segundo a San Juan Evangelista; por lo demás, puede decirse que la misericordia es evidentemente "descendente" y la alabanza, "ascendente", lo que nos reconduce a su respectiva relación con las dos mitades del ciclo anual (5)

En relación con los dos San Juan y su simbolismo solsticial, es interesante también considerar un símbolo (6) que parece peculiar de la Masonería anglosajona, o que al menos no se ha conservado sino en ella: es un círculo con un punto en el centro, comprendido entre dos tangentes paralelas; y estas tangentes se dice que representan a los dos San Juan. En efecto, el círculo es aquí la figura del ciclo anual, y su significación solar se hace, por otra parte, más manifiesta por la presencia del punto en el centro, pues la misma figura es a la vez el signo astrológico del sol; y las dos rectas paralelas son las tangentes a ese círculo en los dos puntos solsticiales, señalando así su carácter de "puntos límite", ya que estos puntos son, en efecto, como los límites que el sol no puede jamás sobrepasar en el curso de su marcha; y porque esas líneas corresponden así a los dos solsticios puede decirse también que representan por eso mismo a los dos San Juan. Hay empero, en esta figuración una anomalía por lo menos aparente: el diámetro solsticial del ciclo anual debe considerarse, según lo hemos explicado en otras ocasiones, como relativamente vertical con respecto al diámetro equinoccial, y sólo de esta manera, además, las dos mitades del ciclo, que van de un solsticio al otro, pueden aparecer real y respectivamente como ascendente y descendente, pues entonces los puntos solsticiales constituyen el punto más alto y el punto más bajo del círculo; en tales condiciones, las tangentes a los extremos del diámetro solsticial, al ser perpendiculares a éste, serán necesariamente horizontales. Pero, en el símbolo que ahora consideramos, las dos tangentes, al contrario, están figuradas como verticales; hay, pues, en este caso especial, cierta modificación aportada al simbolismo general del ciclo anual, la que por lo demás se explica de modo bastante sencillo, pues es evidente que no ha podido producirse sino por una asimilación establecida entre esas dos paralelas y las dos columnas [masónicas]; éstas, que naturalmente no pueden ser sino verticales, tienen por lo demás, en virtud de su situación respectiva al norte y al mediodía, y al menos desde cierto punto de vista, una relación efectiva con el simbolismo solsticial.

Este aspecto de las dos columnas se ve claramente sobre todo en el caso del símbolo de las "columnas de Hércules" (7); el carácter de "héroe solar" de Hércules y la correspondencia zodiacal de sus doce trabajos son cosas demasiado conocidas para que sea necesario insistir en ellas; y es claro que precisamente ese carácter solar justifica la significación solsticial de las dos columnas a las cuales está vinculado su nombre. Siendo así, la divisa "*non plus ultra*", referida a esas columnas, aparece como dotada de doble significación: no solamente expresa, según la interpretación habitual, propia del punto de vista terrestre y, por lo demás, válida en su orden, que aquéllas señalan los límites del mundo "conocido", es decir, en realidad, que son los límites que, por razones cuya investigación podría resultar de interés, no era permitido sobrepasar a los viajeros; sino que indica al mismo tiempo -y sin duda debería decirse ante todo- que, desde el punto de vista celeste, son los límites que el sol no puede franquear y entre los cuales, como entre las dos tangentes de que tratábamos líneas antes, se cumple interiormente su curso anual (8). Estas últimas consideraciones pueden parecer bastante alejadas de nuestro punto de partida, pero, a decir verdad, no es así, pues contribuyen a la explicación de un símbolo expresamente referido a los dos San Juan; y, por otra parte, puede decirse que, en la forma cristiana de la tradición, todo lo que concierne al simbolismo solsticial está también, por eso mismo, en relación con ambos santos.

NOTAS:

1. Esta idea se encuentra, particularmente, expresada varias veces y en formas diversas en el *Tao-te-King*; se la refiere más en especial, en la tradición extremo-oriental, a las vicisitudes del *yin* y el *yang*.

2. San Juan, III, 30.

3. Esas fiestas se sitúan en realidad un poco después de la fecha exacta de los solsticios, lo que manifiesta de modo aún más nítido su carácter, ya que el descenso y el ascenso han comenzado ya efectivamente; a esto corresponde, en el simbolismo védico, el hecho de que las puertas del *Pitri-loka* y del *Deva-loka* se consideran situadas respectivamente, no exactamente al sur y al norte, sino hacia al sudoeste y el nordeste.

4. Queremos referirnos aquí al significado etimológico de ese nombre en hebreo; en cuanto a la vinculación entre *Juan* y *Jano*, aunque debe entenderse que es una asimilación fónica sin ninguna relación, evidentemente, con la etimología, no por eso es menos importante desde el punto de vista simbólico, ya que, en efecto, las fiestas de los dos San Juan han sustituido realmente a las de Jano, en los respectivos solsticios de verano e invierno.

5. Recordaremos también, vinculándola más especialmente a las ideas de "tristeza" y "alegría" que indicábamos en el texto, la figura "folklórica" francesa, tan conocida, pero sin duda generalmente no comprendida muy bien, de "Juan que llora y Juan que ríe", que es en el fondo una representación equivalente a la de los dos rostros de Jano; "Juan que llora" es el que implora la misericordia de Dios, es decir, San Juan Bautista; y "Juan que ríe" es el que le dirige alabanzas, es decir, San Juan Evangelista.

6. [Ya señalado en la última nota de un artículo anterior.]

7. En la representación geográfica que sitúa a esas columnas a una y otra parte del actual estrecho de Gibraltar, es evidente que la ubicada en Europa es la columna del norte y la ubicada en África es la de mediodía.

8. En antiguas monedas españolas se ve una figuración de las columnas de Hércules unidas por una suerte de banderola en la que está inscrita la divisa "*non plus ultra*"; ahora bien -cosa que parece bastante poco conocida y que señalaremos aquí a título de curiosidad-, de esa figuración deriva el signo usual del dólar norteamericano;

pero toda la importancia fue dada a la banderola, que no era primitivamente sino un accesorio y que fue cambiada en una letra S, cuya forma aproximadamente tenía, mientras que las dos columnas, que constituían el elemento esencial, quedaron reducidas a dos trazos paralelos, verticales como las dos tangentes del círculo en el simbolismo masónico que acabamos de explicar; y la cosa no carece de cierta ironía, pues precisamente el "descubrimiento" de América anuló de hecho la antigua aplicación geográfica del *non plus ultra*.